

subterráneo para automóviles, bajo el edificio del nuevo mercado de abastos de dicha ciudad, y que, de conformidad con el mismo, formula la presente proposición a dicho concurso, a cuyo fin ofrece un canon anual de pesetas (en letra).

2. Que para el supuesto de que le sea adjudicado el concurso, manifiesta expresamente su aceptación plena del mencionado pliego de condiciones, al que se somete.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan diez días naturales desde el último del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Si el indicado día fuese sábado, la apertura de proposiciones se demorará hasta el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

Lucena, 18 de enero de 1995.—El Alcalde, Miguel Sánchez González.—8.296.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat rectificando la cláusula 8.^a, 5, del pliego de condiciones correspondiente al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de 10 de enero de 1995.

El «Boletín Oficial del Estado» número 8, de 10 de enero de 1995, publica la Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat convocando concurso para la contratación de las obras de urbanización de la riera de la Salut, tramo comprendido entre la carretera Laureà Miró y calle Sant Josep.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno se ha rectificado la cláusula 8.^a, 5, del pliego de condiciones, referida a la clasificación de contratistas, que queda de la siguiente manera:

Clasificación del contratista:

- Grupo A, subgrupo 1, categoría c.
- Grupo B, subgrupo 2, categoría e.
- Grupo C, subgrupo 2, categoría c.
- Grupo E, subgrupos 1 y 6, categoría e.
- Grupo G, subgrupo 3, categoría d.
- Grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría d.
- Grupo K, subgrupo 6, categoría d.

Teniendo en cuenta la referida rectificación, la fecha límite de recepción de proposiciones se amplía en veinte días hábiles, a contar del último de los anuncios que ahora se publica, en los diferentes «Boletines Oficiales».

Sant Feliu de Llobregat, 10. de febrero de 1995.—El Alcalde accidental, Jaume Bosch i Mesres.—9.523.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar (Baleares) por la que se hace pública la adjudicación de los servicios y obras que se citan.

En sesión del Ayuntamiento Pleno del día 18 de octubre de 1994:

Concesión de la explotación del servicio de abastecimiento de agua de Sant Llorenç y Son Carrió, a la empresa «Aigües de Sant Llorenç, Sociedad Anónima».

En sesión del Ayuntamiento Pleno del día 8 de noviembre de 1994:

Concesión administrativa de la ejecución de la obra de ampliación y mejora del cementerio municipal de Sant Llorenç de Cardassar, y gestión parcial y temporal del servicio de cementerios de adjudicación del derecho funerario de nichos y supulturas, a la empresa «Construcciones Mandia, Sociedad Anónima».

Proyecto y ejecución de la obra de ampliación y proyecto de la estación depuradora de aguas residuales de Sant Llorenç des Cardassar, a la empresa «Melchor Mascaró, Sociedad Anónima».—«Passavant

España, Sociedad Anónima», por un precio de 231.433.999 pesetas.

Sant Llorenç des Cardassar, 27 de enero de 1995.—El Alcalde, Miguel Vaquer Melis.—8.267.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta pública de las obras consistentes en el asfaltado, aceras y servicio de la carretera de Tres Casas.

En cumplimiento del acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 20 de diciembre de 1994, de este excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público el pliego de condiciones que han de servir de base para la contratación, mediante subasta pública, de las obras consistentes en el asfaltado, aceras y servicio de la carretera de Tres Casas, con arreglo a las siguientes características.

Objeto: La realización de las obras consistentes en el asfaltado, aceras y servicio de la carretera de Tres Casas.

Tipo de licitación: 23.500.000 pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional y definitiva: Serán el 2 por 100 del tipo de licitación y del 4 por 100 del precio de la adjudicación, respectivamente.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial del Estado», computándose únicamente de lunes a viernes de cada semana.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado antes citado de Contratación.

Modelo de proposición

Don en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en la calle número, de (localidad), provisto del documento nacional de identidad número y enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial de», así como del pliego de condiciones que ha sido aprobado para la contratación, mediante subasta pública de las obras de asfaltado, aceras y servicios en la carretera de Tres Casas, con sujeción al mencionado documento por la cantidad de (en letra) y en número pesetas adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad cuyo nombre expresará).

Segovia, 21 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Ramón Escobar Santiago.—3.394.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta pública de las obras de urbanización de la calle de nueva apertura entre la calle «M» y la calle «N» del polígono residencial «Nueva Segovia».

En cumplimiento del acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 20 de diciembre de 1994, de este excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público el pliego de condiciones que han de servir de base para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de urbanización de la calle de nueva apertura entre la calle «M» y la calle «N» del polígono residencial «Nueva Segovia», bajo las siguientes características:

Objeto: La realización de las obras consistentes en la urbanización de la calle de nueva apertura entre la calle «M» y la calle «N» del polígono residencial «Nueva Segovia».

Tipo de licitación: 19.500.000 pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional y definitiva: Serán el 2 por 100 del tipo de licitación y del 4 por 100 del precio de la adjudicación, respectivamente.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial del Estado», computándose únicamente de lunes a viernes de cada semana.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado antes citado de Contratación.

Modelo de proposición

Don en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en la calle número, de (localidad), provisto del documento nacional de identidad número y enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial de», así como del pliego de condiciones que ha sido aprobado para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de urbanización de la calle de nueva apertura entre la calle «M» y la calle «N» del polígono residencial «Nueva Segovia», con sujeción al mencionado documento por la cantidad de (en letra) y número pesetas adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad cuyo nombre expresará).

Segovia, 21 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Ramón Escobar Santiago.—3.393.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta pública de las obras relativas a la pavimentación y servicio de la calle Alfonso VI.

Resolución: En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno Municipal, de fecha 17 de enero de 1995, de este excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación, mediante subasta pública, de las obras relativas a la pavimentación y servicio de la calle Alfonso VI, a efectos de reclamaciones, publicándose simultáneamente anuncio de licitación, si bien, en caso de existir reclamaciones, ésta se aplazará cuando resulte necesario, con arreglo a las siguientes características:

Objeto: La realización de las obras, consistentes en la pavimentación y servicio de la calle Alfonso VI.

Tipo de licitación: 22.716.253 pesetas.

Fianza provisional y definitiva: Serán el 2 por 100 del tipo de licitación y el 4 por 100 del precio de adjudicación, respectivamente.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial del Estado», computándose únicamente de lunes a viernes de cada semana.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas